

Ludolfo Paramio



EL BLOQUE DOMINANTE EN ESPAÑA

1976



El bloque dominante en España
Ludolfo Paramio
1976

Fuente:
Cuadernos Políticos, número 7, México, D.F.,
Editorial Era. enero-marzo de 1976.



Sumario:

La crisis de hegemonía durante la primera posguerra española
La hegemonía del capital financiero (1959-1969)
El segundo bonapartismo
La crisis del Estado franquista
Apéndice: sobre los conceptos de dominación y hegemonía

Ludolfo Paramio

El bloque dominante en España [i]

LA CRISIS DE HEGEMONIA DURANTE LA PRIMERA POSGUERRA ESPAÑOLA.

La crisis mundial de 1929 incide con especial fuerza en la economía española merced a la política deflacionista iniciada por Argüelles desde el ministerio de Hacienda del gobierno Berenguer. Sin embargo, es evidente que no puede entender el alcance político de la crisis en la España de los años treinta sin recordar que la recesión mundial viene a agravar los tremendos problemas estructurales arrastrados por la economía española a consecuencia de la peculiar constitución del capital. Prescindiendo de tratar más ampliamente esta cuestión (sobre la que no existe demasiadas dudas en la literatura sobre el tema), podemos tomar como punto de partida la afirmación de que la República surge como consecuencia de una crisis de hegemonía en el seno del bloque dominante,[ⁱⁱ] crisis que es el resultado de la incapacidad del Estado de la restauración para manejar la crisis económica y los problemas sociales derivados de ella. El intento de la burguesía industrial por establecer su hegemonía apoyándose en las clases trabajadoras y en sectores de la pequeña burguesía no hace sino agravar la crisis en el sistema de dominación. El cambio

a nivel de Estado permite el desencadenamiento de una dinámica de clase que, potenciada por la coyuntura económica, amenaza con conducir a la quiebra del sistema de dominación. Es difícil saber hasta qué punto esta amenaza era inmediata en 1936, pero lo indudable es que existía un auge del proletariado hacia el establecimiento de su propia hegemonía. Mientras, la crisis en el seno del bloque dominante persistía y se agravaba a consecuencia de la negativa de las oligarquía financiera y terrateniente a permitir transformaciones estructurales que dañaran su muy favorable situación, pese que tales transformaciones pudieran ser imprescindibles para el reasentamiento del sistema sobre una nueva base (tanto política como económica) capaz de sostener un proceso duradero de reproducción ampliada. La frustración de la reforma agraria de esta negativa de la oligarquía a sacrificar parte de sus intereses en beneficio del sistema en su conjunto.

La prolongada crisis del sistema de dominación desemboca en la guerra civil. La cuestión es saber en qué forma el plano el vacío de hegemonía latente durante el periodo republicano. En primer término, es evidente que el ascenso hegemónico del proletariado termina con la derrota en la guerra civil; así desaparece el conflicto de hegemonías (proletariado en auge, vacío en el bloque dominante) al dejar de existir uno de sus polos. Es necesario saber si el polo opuesto, es decir, el vacío de hegemonía en el seno del bloque dominante, queda cancelado de igual forma a consecuencia de la guerra civil.

La hipótesis que manejaremos es que no es así; el vacío de hegemonía en el bloque dominante persiste tras la guerra civil, y puede hablarse por ello de la primera

posguerra como un periodo de bonapartismo, en el sentido de que el Estado (que indudablemente se basa en la figura del Caudillo) se presenta como la garantía de permanencia del sistema de dominación en una situación de vacío de hegemonía dentro del bloque dominante. Ahora bien, el Estado no es Bonapartista en sentido clásico, esto es, respecto al conjunto de las clases, ya que su aparición no es fruto de una situación de equilibrio entre las clases fundamentales. Por el contrario, como es bien sabido, el Estado franquista nace sobre el aplastamiento de la clase obrera a través de una sangrienta guerra civil y de una prolongada represión posterior cuya crueldad permite establecer muy pocos paralelos históricos. Así, sólo cabe hablar de bonapartismo en cuanto a la ausencia de hegemonía dentro del bloque dominante, pero sin que el sistema de dominación se vea directamente amenazado. La figura del Caudillo garantiza la unidad del bloque dominante mientras éste lleva a cabo su recomposición interior y una de sus fracciones impone su hegemonía. En este sentido resulta más propio definir al franquismo como un caso de cesarismo, pero recordando que el cesarismo es una variante del bonapartismo, del mismo modo que los ejemplos tradicionales de bonapartismo son a su vez casos particulares de un modelo general de Estado de excepción permanente caracterizable por su autonomía y por garantizar la permanencia del sistema de dominación en una situación de crisis de hegemonía.

En su conjunto, el Estado de Franco tiene el carácter de una dictadura que se apoya sobre un aparato de Estado (el Ejército), un aparato político (el Movimiento, tras la unificación), y un aparato de la sociedad civil (la Iglesia), aunque por supuesto su acción se ejerce a través del

conjunto de los aparatos de Estado y contando con el control de los aparatos de la sociedad civil en grado variable. La ausencia de hegemonía se traduce en esta triple base de la dictadura, dentro de la cual los desplazamientos de dominación y preeminencia dan idea de la pugna por la hegemonía en el seno del bloque dominante.

Se puede decir que esta etapa bonapartista del Estado de Franco se extiende desde 1939 hasta 1959. Resulta chocante afirmar que a lo largo de este periodo tan dilatado ninguna de las clases o fracciones del bloque dominante consigue alcanzar la hegemonía, por lo que conviene precisar de nuevo el sentido de la afirmación. En primer lugar, la ausencia de hegemonía no implica que ninguna de estas clases o fracciones posea un carácter económicamente predominante sobre las restantes. Por el contrario, es preciso admitir desde ahora que durante todo el siglo XX no puede discutirse el predominio económico del capital financiero dentro del bloque dominante. En segundo lugar, la ausencia de hegemonía no implica que a lo largo de este periodo no quepa hablar de superior presencia en el poder de una de estas clases o fracciones en distintos momentos. Lo que se intenta poner de relieve es que el predominio económico de una clase o fracción —el capital financiero— no se traduce en una política económica o en un modelo de acumulación que beneficie simultáneamente a las restantes clases o fracciones, y que la superior presencia en el poder no se traduce en la representación política del conjunto del bloque dominante, ni en la dirección ideológica del conjunto del bloque dominante, ni en la dirección ideológica del conjunto de la sociedad civil. Por otra parte, debemos recordar que la presencia en el

poder de las distintas clases o fracciones del bloque dominante se realiza a través de élites extraídas en general de los tres aparatos sobre los que descansa el Estado de Franco: el Ejército, la Iglesia, el Movimiento. Entre estas élites y las distintas clases o fracciones se puede establecer un vínculo representativo a posteriori, por un mecanismo de identificación resultado de la política realizada por dichas élites. Los vínculos a priori (en base a la procedencia de clase o a la identificación ideológica de los aparatos de procedencia con determinadas clases o fracciones) deben ser revalidados a posteriori para que se pueda hablar de presencia en el poder de una clase o fracción a través de una élite representativa.

El periodo 1939-59 comprende varias fases. Hasta 1951 es posible hablar de la existencia de un modelo económico de sobreacumulación / sobreexplotación, que funciona en ausencia de una política económica y fiscal coherente. Desde 1951 hasta 1959 se asiste a una racionalización del sistema económico que busca lanzar un proceso de reproducción ampliada sobre la base de la sobreacumulación ya realizada. Conviene observar que las dos fases de este periodo coinciden en un aspecto: benefician al capital financiero, e incrementan su poder económico.

La cuestión, entonces, es saber por qué no es posible hablar de hegemonía del capital financiero antes de 1959. Para poder aclarar este punto conviene estudiar la relación que existe entre las características generales del proceso de acumulación y los desplazamientos sucesivos de uno a otro de los tres aparatos fundamentales del sistema de dominación del papel preeminente.

Con referencia al Ejército parece prudente admitir que su función de respaldo del Estado lo constituye en dominante, pero le impide jugar un papel preeminente en ningún momento, si no es a través de la misma figura de Franco. La autonomía del Estado —es decir, la autonomía de Franco— exige que en ningún momento el Ejército se ligue a ninguna de las clases o fracciones en el poder. Por ello Franco cuida especialmente de evitar un desplazamiento de Ejército a favor de opciones políticas particulares. Todo lo cual no impide que Franco acuda a personalidades militares para desempeñar puestos clave en el gobierno, ni que la intervención del Estado en la economía a través de Instituto Nacional de Industria (INI) sea confiada en los primeros momentos a hombres de Ejército.

Durante la fase 1939-51 se produce un desplazamiento de la preeminencia desde el Movimiento a la Iglesia. Se puede fijar este desplazamiento en 1954, con el nombramiento de Martín-Artajo, hombre de entera confianza de la Iglesia, para el Ministerio de Asuntos Exteriores. La razón de este cambio sería, evidentemente, la derrota del Eje en la segunda guerra mundial, y la necesidad de ofrecer un rostro menos totalitario de cara al exterior.

Ahora bien, ¿qué significa decir que hasta 1945 existe una cierta preeminencia del Movimiento? El Movimiento no ha jugado durante la guerra civil un papel análogo al desempeñado por los partidos fascistas y nacionalsocialista en Italia y Alemania. Por dos razones: la formulación del capital en España es muy diferente de la de sus homólogos italiano o alemán, en primer lugar, y el movimiento obrero en España se encuentra al comenzar la guerra civil en un momento de abierta ofensiva, no en un momento de repliegue relativo, en segundo

lugar.

En efecto, las posibilidades de acumulación que la política nazi o fascista ofrecen al capital financiero alemán o italiano no son viables en la España de 1939: la reactivación industrial es imposible sin la importación de bienes de capital pero tal importación está bloqueada por las circunstancias interiores y exteriores. Así, la intervención del Estado en la economía, que en Alemania e Italia se traduce en la aparición de nuevos mercados interiores, en España conduce pura y simplemente a un comportamiento patológico del sistema, a la especulación, al mercado negro, a la inflación galopante. Lo más notable es, quizás, la disminución del papel jugado por la industria (con relación a la agricultura) respecto a la época anterior a la guerra civil.

Si a esto se une que el Movimiento ha jugado un papel mucho más de ataque que de penetración en la clase obrera, es obvio que sería un error asimilar el caso español a los fascismos italiano o alemán.

Así, al hablar de preeminencia del Movimiento hasta 1945 debemos tener en cuenta dos cuestiones. La primera es que el Movimiento no es el instrumento mediante el cual ejerce su hegemonía el capital financiero. La segunda es que esta preeminencia no es absoluta. Por ejemplo, a nivel ideológico nunca el Movimiento llega a un completo control de la enseñanza. En la Universidad son católicos integristas o liberales los hombres que ocupan los puestos clave. En la primera enseñanza los colegios religiosos y la fiscalización por la Iglesia de la enseñanza estatal determinan un papel muy secundario para la ideología falangista.

Es más: ya en 1940 el Opus Dei está sentando las ba-

ses para su futuro auge con la creación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. En los momentos en que mayor parece el triunfo del nacionalsindicalismo se está poniendo ya en marcha la maquinaria que apartará a los hombres del Movimiento del vértice del poder ejecutivo.

La ausencia de hegemonía se traduce, en la etapa 1939-51, en la ausencia de una política económica; no se realiza con una visión de largo plazo, sino con planteamientos en buena parte irracionales. Ahora bien, eso no significa que el capital no tenga en estos años beneficios gigantescos. Los planteamientos económicos que se demuestran irracionales a la larga favorecen a corto plazo la sobreacumulación, en una situación en que la desaparición de las organizaciones de la clase obrera provoca un verdadero hundimiento de la tasa de salarios. Se asiste a un proceso de sobreacumulación sin capitalización.

El ejemplo más característico es quizás el de los latifundios. El nuevo Estado crea el Servicio Nacional del Trigo (SNT), que fija los precios de los cereales y garantiza la compra de toda la producción a los precios establecidos. En momentos de sobreabundancia de mano de obra a precios irrisorios, los latifundios consiguen un beneficio monstruoso, merced a economía de escala, mientras que las pequeñas explotaciones tienen garantizada tan sólo una supervivencia no siempre decorosa. El SNT actúa de esta forma simultáneamente como instrumento político de cohesión de la alianza de clases en el poder, y como garantía de sobreacumulación.

La acumulación de los terratenientes es canalizada por la banca. Las razones son muy obvias: no hay incenti-

vos para la inversión por parte de quienes, como los latifundistas, están obteniendo gigantescos beneficios sin riesgo. Esta canalización por la banca del ahorro de los terratenientes permite hablar, en ese periodo, de una verdadera fusión entre los intereses de la propiedad terrateniente y los del capital financiero.

Por otra parte, la Ley de Ordenación Bancaria de 1946 sienta las bases legales precisas para un proceso de concentración y centralización de la banca que se traduce en un notable acrecentamiento del poder económico del capital financiero.

La llegada de Manuel Arburúa al ministerio del comercio en 1951 marca el comienzo del intento de racionalizar la economía española de cara a un proceso sostenido de crecimiento. Pero los mecanismos económicos de la autarquía ofrecen un obstáculo insalvable. La pignoración automática de la deuda pública conduce a un crecimiento aceleradamente inflacionario, a lo que se une la necesidad de una importación masiva de bienes de capital. En 1957, los nombramientos de Navarro Rubio (Hacienda) y de Ullastres (Comercio) suponen la aparición en el gobierno de los hombres del Opus Dei, los tecnócratas españoles. Su ascenso al poder da racionalidad capitalista, abandonando el peregrino intento de hacer funcionar mediante la ideología y la arbitrariedad un sistema económico regido por la ley de valor.

Pero también es el reflejo de una crisis política. La salida de Ruiz Jiménez del Ministerio de Educación es, en apariencia, el resultado de la prolongada rivalidad entre los hombres el Movimiento y los de la Iglesia. Pero lo que muestra, en realidad, es la imposibilidad de una apertura democristiana en la España de los años cin-

cuenta. Una política interclasista, que intente unificar los intereses del capital, de la pequeña burguesía y de algunos sectores obreros y campesinos, no tiene viabilidad ninguna en aquellos momentos.

En primer lugar, todo proyecto de liberalización estaba destinado a chocar con la tendencia del Estado a su auto recuperación. La autonomía del Estado se traduce en una inercia en su mantenimiento, aun cuando este mantenimiento pueda entrar en conflicto con los intereses del mismo bloque dominante que ejerce su dominación a través del él.

En segundo lugar, aun en el caso de que hagamos abstracción de la inercia del Estado, todo intento liberalizador debía fracasar en los años finales de la década de los cincuenta, ya que la fracción predominante en el bloque del poder (la burguesía financiera) precisa no sólo la continuidad del Estado del 18 de julio, sino también el mantenimiento de régimen de dictadura. El capital financiero necesita la puesta en marcha de un proceso de racionalización y concentración de la economía española, y puesto que el precio de esta racionalización lo van a pagar las clases populares, es indispensable que la escena política siga restringida a los hombres del capital.

Por ello la política de los hombres de la Iglesia tropieza en 1957 con unos límites naturales: el capital financiero no puede apoyar ningún proyecto político que implique la más mínima liberalización. Entre 1957 y 1959 los hombres del Opus Dei ponen en marcha un Plan de Estabilización que es la plasmación de la racionalización capitalista con que la burguesía financiera alcanza la hegemonía en el seno del bloque dominante.

LA HEGEMONÍA DEL CAPITAL FINANCIERO

(1959-1969)

Podemos decir que el capital financiero[*] alcanza la hegemonía a través de los hombres del Opus Dei por las siguientes razones:

a] se establece un vínculo de representación entre éstos y aquél desde el momento en que la política económica que la élite el Opus Dei pone en marcha supone un proyecto coherente con los intereses del capital financiero;

b] este proyecto representa también los intereses globales del bloque dominante, es decir, del capital en su conjunto;

c] si bien este proyecto disuelve las alianzas establecidas por el bloque dominante con determinadas capas (pequeño campesinado y pequeña burguesía urbana tradicional, especialmente) crea a su vez unas nuevas capas (nueva pequeña burguesía urbana ligada al sector servicios, cuadros gerenciales) capaces de sustituirlas;

d] el desarrollo económico realizado a través del citado proyecto permite incluso la creación de un cierto consenso dentro de las clases dominadas, es decir, el establecimiento de una cierta dirección ideológica de la sociedad civil por el capital financiero.

Antes de volver más despacio sobre estos puntos conviene aclarar la naturaleza del proyecto. Se trata fundamentalmente de hacer posible un proceso sostenido

de reproducción ampliada mediante la eliminación de los principales obstáculos heredados del periodo de autarquía. Esto supone: poner fin al proceso inflacionario (terminado con la pignoración automática de la deuda pública), hacer viables las exportaciones, atraer capitales extranjeros, financiar la renovación de los bienes de capital extranjeros, financiar la renovación de los bienes de capital. El Plan de Estabilización se propone ante todo poner fin a la inflación y sanear la moneda. El precio de la estabilización lo van a pagar inmediatamente las clases populares a través del desempleo y la congelación de salarios.

Es bien sabido que el proyecto no habría funcionado a no ser por las remesas de los emigrantes y por los ingresos procedentes del turismo. Pero la cuestión que interesa tratar aquí no es ésta. Lo importante es ver las transformaciones sociales de la década 1959-69 y estudiar sus repercusiones sobre el sistema de dominación.

El Plan de Estabilización provoca una recesión que se mantiene hasta 1962. El desarrollo sostenido que viene a continuación (con una recesión en 1967 que es de importancia crucial por sus repercusiones políticas) se caracteriza por una fuerte tendencia a la concentración y a la centralización del capital y por fortalecer tendencias que arrancan de la década anterior: crisis de la agricultura tradicional, emigración masiva. El cuadro se compete con un rápido crecimiento del sector industrial y de los servicios a nivel del empleo.

El año 1962 marca el comienzo de varios procesos fundamentales: la aparición del nuevo movimiento obrero, un intento de liberalización que se traduce en la Ley de Prensa de Fraga y un sostenido crecimiento económico,

caracterizado por tasas que figuran entre las más altas de Europa.

El periodo 1962-66 transcurre bajo la influencia del espejismo de la liberalización: durante estos años llega a parecer posible que el Estado del 18 de julio pase de un régimen de dictadura a un régimen de libertades moderadas. Este espejismo llega a hipnotizar a la izquierda: la creencia del PCE en la posibilidad de crear zonas de libertad de amplitud creciente o los temores de la extrema izquierda sobre la posible integración del movimiento obrero en el sistema son aspectos distintos de un mismo fenómeno.

La recesión de 1967 pone fin al espejismo. La condición para el mantenimiento de una progresiva liberalización (siempre dentro del marco de Estado existente) era que el capital financiero pudiera encontrar alianzas y apoyos que le dieran la fuerza suficiente para eliminar a la burocracia del régimen, desplazándola de la cumbre del poder.

Veamos en primer término el problema de las alianzas. Como ya he apuntado más arriba, el bloque dominante pierde a lo largo del proceso de concentración 1959-69 su alianza en la pequeña burguesía tradicional (urbana y campesina). Aunque no es fácil saber en qué medida tales alianzas están dañadas ya en 1962, no es dudoso que la tendencia a su deterioro es muy fuerte: La estabilización ha efectuado el consumo de las posibilidades de subsistencia como clase de la pequeña burguesía tradicional. La pequeña burguesía rural pasará a engrosar la emigración, o se verá obligada a optar por formas cooperativas de explotación, en un elevado porcentaje. Dentro de la pequeña burguesía urbana se produce el

doble movimiento característico de todo proceso de concentración: una minoría pasa a engrosar las filas de la burguesía en sentido estricto, mientras una mayoría resulta expropiada y proletarizada o permanece en condiciones muy precarias dentro de su adscripción de clase.

El recambio encontrado por el bloque dominante para estas capas que se le desagregan es el de la nueva pequeña burguesía: capas altas de los trabajadores del sector de servicios y cuadros gerenciales. De nuevo es difícil saber la extensión en que tales capas existen ya a comienzos de la década. Pero la cuestión es que el proceso de cambio de alianzas se desarrolla paralelamente al proceso de concentración y desarrollo, por lo que puede pensarse que en ningún momento se produce un vacío de alianzas para el bloque dominante. Más adelante será preciso reflexionar sobre las consecuencias que el cambio de alianza para el bloque dominante.

En segundo término debemos esbozar el problema de los apoyos. El desarrollo trae consigo la posibilidad de participación en el consumo para las capas altas del proletariado, aunque no en la misma esfera de consumo que se abre para la nueva pequeña burguesía. El proletariado consigue aumentar su capacidad de consumo de bienes-salario, y secundariamente también de bienes de consumo duradero de la esfera inferior. La emigración y el desarrollo de la industria posibilitan una elevación de la tasa de salarios, aunque permanente por debajo de la imperante en Europa occidental.

Este proceso de elevación del nivel salarial va ligado, por una parte, al desarrollo del nuevo movimiento obrero, y esto en dos sentidos: el movimiento se fortalece

por el mayor poder contractual de los trabajadores, y a su vez el fortalecimiento de movimiento conduce a la subida de los salarios y a la mejora de la posición obrera frente a la patronal. Por otra parte, las subidas de salarios y las posibilidades, incluso restringidas, de consumo, se traducen en la obtención, por parte del bloque dominante, de un cierto consenso.

Puede resultar sorprendente que se hable en estos términos, por varias razones. En primer lugar, se suele entender que un Estado burgués de excepción garantiza la denominación en ausencia de consenso. Pero conviene invertir el razonamiento afirmado que el bloque dominante no puede establecer ningún consenso en condiciones de Estado de excepción. La cuestión reside en que si ese consenso no es suficiente para garantizar al bloque dominante de los suficientes apoyos, la autonomía del Estado conduce a la perpetuación del Estado de excepción. No basta con que algunas capas o sectores de las clases explotadas acepten el sistema de dominación: si esta aceptación no es lo suficientemente amplia y fuerte como para garantizar la permanencia del sistema de dominación en un enfrentamiento entre el bloque dominante y el aparato del Estado, aquél optará por no llegar al choque.

Así, podemos decir que entre 1962 y 1966 tenemos un proceso de liberalización motivado porque los apoyos del bloque dominante son suficientes para intentar la liberalización, pero no suficientes para intentar una transformación del Estado. Conviene añadir: el capital financiero no tiene razón alguna para buscar el enfrentamiento con el Estado existente cuando ha conseguido establecer su hegemonía a través de él.

El problema es que la recesión de 1967 pone en crisis este modelo de liberalización: ante la recesión es preciso cortar las reivindicaciones de la clase obrera, lo que supone la pérdida de todo apoyo y la desaparición del consenso obtenido. El bloque dominante advierte entonces la imposibilidad de mantener la liberalización de forma ilimitada y opta porque ésta se reduzca a posibilitar el juego representativo de las distintas fracciones del bloque dominante. El capital financiero trata de garantizar su hegemonía dentro del bloque dominante buscando una flexibilidad mayor del régimen, que garantice la representación de los intereses de las distintas fracciones sin la aparición de crisis políticas. Se trata de una segunda opción dentro de una misma perspectiva: continuidad del Estado, posibilidad de cambios tan sólo a nivel de régimen.

Al llegar aquí conviene señalar cuáles han sido los dos errores más comunes al analizar las relaciones entre el Estado del 18 de julio y el bloque dominante. Por una parte, la ilusión de que estas relaciones son inevitablemente conflictivas. El PCE ha tratado de demostrar durante muchos años que la permanencia del Estado franquista dañaba los intereses de la burguesía. Se puede afirmar, por el contrario, que al menos hasta 1969 la realidad ha sido totalmente opuesta: el Estado de Franco permite al conjunto del capital una elevada tasa de ganancia, garantiza el mantenimiento de su dominio y, en particular, vehicula el establecimiento de la hegemonía del capital financiero, fracción predominante dentro del bloque en el poder. Más adelante veremos los cambios que en esta situación se producen desde 1969.

Por otra parte tenemos la simplificación que pretende

ver en el Estado del 18 de julio la forma ideal para el mantenimiento de la denominación capitalista en España. Un artículo de Richard Soler publicado en 1969 (“The New Spain”) es quizás el mejor ejemplo de este análisis. No se trata de que Soler plantee una visión equivocada de las relaciones entre el bloque dominante y el Estado: el problema es que no prevé la posibilidad de cambio en estas relaciones de fuerza. Lo que era cierto en 1969 ya no lo es en 1975.

Hasta 1969 se libra una sorda lucha en la cumbre del aparato de Estado entre los hombres de Opus Dei y los burócratas del Movimiento. La ideología desarrollista y consumista desplaza en las zonas urbanas de España a la ideología nacionalsindicalista, y, con la legitimación que la nueva ideología les otorga, los “tecnócratas” emprenden la lucha por el control exclusivo del poder. Esta lucha desemboca en la formación del llamado gobierno “monocolor” en octubre de 1969. Los hombres de Opus Dei, que durante toda la década han gozado sin duda de preeminencia en la cumbre del aparato de Estado, se convierten ya en este momento en la fuerza abrumadoramente mayoritaria dentro del gobierno.

Tan sólo recientemente se ha comenzado a comprender que el gobierno monocolor no representa una victoria de los tecnócratas, sino una huida hacia delante en el mismo momento de su hundimiento político. Para comprender esto conviene relacionar las transformaciones que se han operado durante la década 1959-69 en la formación social española con las opciones políticas del capital financiero y de su élite delegada.

Desde 1967, como ya hemos apuntado, el Estado franquista experimenta una involución autoritaria, cuyo me-

El mejor exponente es el estado de excepción de 1969. Esta involución va ligada a una opción política de la fracción hegemónica: el capital financiero abandona todo intento de una liberalización que otorgue posibilidades de acceso a la escena política a las clases populares. Aparece como inviable una evolución hacia un modelo político de representación/integración del tipo común en Europa occidental. La necesidad de frenar ante todo al movimiento obrero se traduce en la búsqueda de creación de canales de representación ilimitada tan sólo a las distintas fracciones del bloque dominante. Se plantea por vez primera la creación de “asociaciones” políticas no equiparables a partidos, pero que cumplan las funciones de portavoces de lo que la prensa española llama “las familias de régimen”.

Ahora bien, ya en 1969, la composición del bloque dominante ha cambiado significativamente. El desarrollo industrial ha motivado la aparición de una fracción del capital cuyos intereses no coinciden con los de la burguesía financiera: el capital industrial. Podemos incluir en esta fracción a los intereses industriales que, o bien poseen fuentes propias de autofinanciación, o bien se financian a partir de fuentes suficientemente diversificada; es importante aceptar (Poulantzas) la hipótesis de que entre los intereses industriales ligados al capital extranjero se produce una polarización entre los orientados hacia Estados Unidos y los orientados hacia Europa. En conjunto parece posible sugerir que el periodo de concentración y desarrollo de los años sesenta se traduce en una polarización del bloque dominante según los rasgos siguientes:

Capital financiero / capital industrial

Capital norteamericano / capital europeo

Si admitimos este esquema podemos decir que los intereses correspondientes a los términos iniciales son los representados por la política del Opus Dei, mientras que los intereses correspondientes a los términos finales son los no representados por ella. A grandes rasgos podemos distinguir dos fracciones (a las que por comodidad llamaremos capital financiero y capital industrial) cuyos intereses se hacen progresivamente divergentes: el modelo de desarrollo del capital financiero se basa en el mantenimiento de una baja tasa de salarios, en las inversiones especulativas y en la no realización de reformas en los sectores más anquilosados de la economía. El modelo político del capital financiero se formula de acuerdo con estos intereses, y es llevado adelante, hasta 1969, por los tecnócratas del Opus Dei.

Se puede decir, sin embargo, que en 1969 se produce la ruptura del vínculo de representación entre el capital financiero y el Opus Dei. Juan Muñoz ha fijado como detonador de la ruptura el proyecto de ley de incompatibilidades bancarias, con el que el gobierno pretendía evitar la fusión a nivel personal del capital bancario y el capital industrial.

Ahora bien, interesa buscar el origen de la confrontación entre los tecnócratas y la burguesía financiera sobre esta cuestión. Ignacio Fernández de Castro ha sugerido que los intereses financieros propios de los hombres de Opus Dei los llevan a un enfrentamiento con el resto del capital financiero. La peculiaridad del capital vinculado a los hombres del Opus Dei provendría de su doble relación peculiar con el aparato del Estado y con el capital extranjero, lo que distinguiría sus intereses dentro del conjunto del capital financiero.

Sin embargo, incluso la existencia de esta contradicción entre los hombres del Opus Dei (en cuanto élite y en cuanto fracción del capital) con el capital financiero en su conjunto, no puede ser entendida sino en un marco más amplio del agotamiento de las posibilidades del modelo económico potenciado por el capital financiero durante estos años. Este agotamiento se traduce en una crisis generalizada a nivel político: desde el momento en que los intereses del capital financiero no son ya los intereses de capital en su conjunto, el capital industrial reclama con urgencia la instrumentación de medios de representación política.

No es este el lugar para desarrollar la cuestión del agotamiento del modelo económico del capital financiero: se puede resumir el problema en la necesidad de extensión de los mercados ((integración en el Mercado Común) y redistribución de plusvalía a favor de los sectores de punta (reforma fiscal). El capital financiero se presenta como un obstáculo para la satisfacción de estas necesidades del capital en su conjunto, ya sea por razones directamente económicas o por razones políticas. (La opción “asociacionista” elegida por el capital financiero se convierte en un obstáculo político para la entrada en el Mercado Común).

La cuestión es que el enfrentamiento entre los hombres del Opus Dei y la coalición de las restantes élites de gobierno (democristianos, burócratas del Moviendo, centristas), que cristaliza en torno al asunto Matesa, aunque se traduce en primer instancia en la victoria de los primeros y la formación del gobierno monocolor de octubre de 1969, significa en realidad la ruptura del vínculo representativo establecido entre el Opus Dei y el capital financiero, y marca de esta forma el final de la

hegemonía del capital financiero y la apertura de una crisis política centrada, una vez más, en un vacío de hegemonía.

EL SEGUNDO BONAPARTISMO

Durante el periodo 1959-69 se ha producido un cambio fundamental en el interior del Estado. La hegemonía del capital financiero se traduce en el desplazamiento de la dominancia, en el seno del sistema de dominación, del Ejército a la Administración. Mientras, la preeminencia se desplaza, progresivamente, de la Iglesia y el Movimiento al Opus Dei. Pero en 1969 esta preeminencia no responde ya a un vínculo representativo entre los tecnócratas y el capital financiero —fracción de indudable predominio económico dentro del conjunto del capital. Por ello, el mantenimiento supone, en realidad, la apertura de una crisis de régimen. La preeminencia del Opus Dei no sólo no es el vehículo de la hegemonía del capital financiero, sino que ni tan siquiera responde a su mayor fuerza económica.

La figura de Franco, el Caudillo, debe encontrarse en todo momento por encima de la Administración: ésta es una condición imprescindible para la salvaguarda de la autonomía del Estado. Por ello mismo, la persona del Caudillo no puede solventar la crisis de régimen. Se requiere la aparición de una figura que, desde dentro de la Administración, pueda superar el dilema planteado por una Administración que juega un papel dominante dentro del sistema de dominación, pero que no representa ya a la fracción más importante del capital ni puede ofrecer tampoco un modelo alternativo, ni político ni

económico. Esta personalidad existe en la figura de almirante Carrero, quien siempre ha gozado de la confianza del Caudillo y es además de extracción militar: conviene recordar que aunque el Ejército no juegue ya un papel dominante sigue siendo el respaldo más importante del régimen. Carrero es vicepresidente del gobierno desde 1967.

La figura de Carrero es así la clave de un segundo bonapartismo, o bonapartismo delegado, que se extiende hasta su muerte en diciembre de 1973, seis meses antes de su muerte) representa en realidad sólo un paso adelante en una situación anterior. Al separar la jefatura del Estado de la presidencia del gobierno, poniendo esta segunda en manos de Carrero, Franco consigue aumentar su propia autonomía y fortalecer el papel bonapartista de Carrero.

Ahora bien, este segundo bonapartismo no resuelve la crisis de régimen que ha provocado su aparición. El prestigio personal de Carrero impide que la crisis estalle, pero no ofrece tampoco una alternativa a la situación creada. Hasta 1973, porque se mantiene el control de los hombres del Opus Dei sobre la Administración. Bajo el propio Carrero es posible que la crisis hubiera podido ser resuelta —es bastante dudoso, sin embargo, ya que la política necesaria para ello era casi incompatible con las opiniones y creencias de Carrero—, pero su muerte cierra el paso a esta posibilidad y hace estallar la crisis.

Detallemos la naturaleza de esta crisis. Los intereses del capital financiero ya no representan los del bloque dominante en su conjunto. Por otra parte, la involución del régimen desde 1967, y el estado de excepción de

1969 en particular, junto con el asunto Matesa, han provocado una creciente pérdida de credibilidad. El relativo consenso obtenido en el breve periodo 1962-66 desaparece. Las fracciones ligadas al capital industrial reclaman una reconstitución de la escena política (del aparato político y del régimen) que permita una representación adecuada de sus intereses diferenciales. Las nuevas capas medias, que constituyen la principal alianza del bloque en el poder, exigen una puesta al día del país.

La cuestión de las nuevas clases medias es importante. No se trata ahora de la pequeña burguesía tradicional —rural o urbana— ni de los profesionales liberales que han sufrido un acelerado proceso de salarización y proletarización. No se trata tampoco de los movimientos urbanos ligados a las exigencias de condiciones decorosas de vida por parte de algunas capas obreras y del sector servicio. El problema lo constituyen los cuadros gerenciales y las capas altas del sector servicio: los niños mimados del desarrollo capitalista. Precisamente por ello su ideología es la del liberalismo desarrollista. Pueden no ser demócratas, pero quieren ser europeos, no desean seguir siendo una excepción histórica. Quieren ver el mismo cine que se ve en París, quieren una prensa burguesa pero libre. Se les había prometido que la liberalización política (el desarrollo político) iría de la mano con el crecimiento económico: pero el momento oportuno para esta liberalización no parece llegar nunca.

Así, el bloque dominante se descompone en dos fracciones divergentes, sus alianzas se le desagregan, su régimen pierde toda credibilidad. Y lo que es más grave: en la Administración, la posición preeminente corresponde a una élite que posee intereses específicos fren-

te a los del capital financiero predominante, pero que tampoco corresponden a los intereses de la fracción industrial del capital. En estos términos no hay la menor posibilidad de una política a largo plazo, no hay un proyecto ni político ni económico, que pueda garantizar los beneficios del capital ni el mantenimiento de su dominación.

Frente a esta situación, el capital financiero tiene una alternativa: transformar el régimen dentro de una continuidad del Estado. Esta continuidad es fundamental, porque a] garantiza el mantenimiento del predominio del capital financiero; b] garantiza el mantenimiento de la dominación del capital.

Ahora bien, para cambiar el régimen sin cambiar el Estado hay varios obstáculos importantes. El primero es la burocracia del Movimiento, los hombres cuyos privilegios y existencia institucional tan sólo están protegidos por la naturaleza del régimen. El segundo es la posición preeminente del Opus Dei, apoyado además por la figura del segundo Bonaparte: el almirante Carrero. De esta forma, el capital financiero debe pasar a la espera y acudir a mecanismos de presión a distancia.

En cuanto al Opus Dei, sus posibilidades liberalizadoras terminan en diciembre de 1970, cuando frente al juicio de Burgos se levantan las masas populares en España (y en buena parte de Europa) para dar testimonio de la repulsa más total a una política y un régimen. Los tecnócratas, que durante tantos años habían creído estar lavando la cara del Estado del 18 de julio a los ojos de los países capitalistas, descubren de pronto que ellos mismos están implicados en la sangrienta historia de la represión, que ya nadie cree en sus promesas de libera-

lización. Que en España son muchos quienes no aceptan sus promesas ni su poder.

Desde ese momento, la historia del gobierno monocolor es la historia de la imposibilidad de gobernar. Las luchas populares crecen y la clase dominante no confía ya en ellos: pero los tecnócratas siguen aferrándose al poder, confiando en su sonrisa y en su dinamismo gerencial (recuérdese los eternos revoloteos y los infinitos fracasos de López Bravo). Así la situación se deteriora bajo sus propios pies.

Cuando Carrero, en junio de 1973, prescinde de los hombres del Opus Dei en el momento de formar gobierno, está ya claro para todos que los tecnócratas se han quemado en su intento de conservar un poder que es la única garantía de prosperidad para sus propios intereses económicos como fracción del capital financiero.

Pero el mismo Carrero es también prisionero de sus propias ideas, de su papel como Bonaparte y de la situación global. No es él quien puede desalojar a los burocratas del Movimiento de sus posiciones en el aparato del Estado, ni quien puede poner en marcha la liberalización del régimen, ni quien puede canalizar las aspiraciones de la fracción industrial del capital y de las capas altas de la nueva pequeña burguesía. Tan sólo puede mantener una política de fuerza que evite el estallido de las crecientes contradicciones y mantenga dentro de unos límites el auge del movimiento obrero, del movimiento estudiantil, de las luchas urbanas, de las protestas profesionales. Tan sólo puede ofrecer una apariencia de estabilidad y firmeza mientras la situación, aceleradamente, se descompone.

No es posible comprender la crisis que afecta al régimen entre 1969 y 1973 sin dar cuenta de la dinámica propia de la lucha de masas. No es posible entrar aquí en esta cuestión, pero conviene subrayar que es el movimiento de masas el responsable último de que el bonapartismo de Carrero no permita la resolución de la crisis de hegemonía. Las luchas obreras y populares, su represión, siempre dura y con frecuencia sangrienta, privan al gobierno de todo margen de maniobra y aceleran así su descomposición. Sin embargo, el estallido de la crisis del régimen y su conversión en crisis de Estado, podrían haberse postergado si hubiera vivido Carrero, cuya figura era la única garantía de que las posibles transformaciones de régimen no conducirían a una quiebra del Estado, la única garantía de la unidad del bloque dominante.

LA CRISIS DEL ESTADO FRANQUISTA

El 20 de diciembre de 1973, un comando de ETA V da muerte al almirante Carrero en Madrid. Su muerte permite la explosión de las tensiones que su propia figura había mantenido en segundo palo. Pero la gran sorpresa viene el 12 de febrero de 1974, cuando el presidente Arias anuncia la puesta en marcha de un proyecto de liberalización del régimen.

Juan Muñoz ha puesto de relieve que el gobierno Arias es el gobierno del capital financiero: García Hernández, Barrera de Irímo, Cabanillas, Gutiérrez Cano, Fernández de Bugallal, Oreja, Lavilla, Cabello, Cerón, todos ellos son hombres procedentes de o ligados a la banca. Así, la sorpresa de las necesidades del capital financie-

ro. Debería haber sido grama de liberalización del régimen dentro de una continuidad del Estado.

No tienen sentido detallar la historia de los dos años del gobierno de Arias. Basta recordar que ha sido una historia escrita a bandazos desde el momento en que el programa de Arias recibió su primer gran revés: la salida de Pío Cabanillas. Pero los bandazos ya venían de antes.

En efecto: el programa de liberalización del capital financiero a través del gobierno Arias encuentra aún un obstáculo decisivo —ya desaparecidos los hombres del Opus Dei— para sacar a la burocracia de sus posiciones sería preciso provocar una crisis a nivel de Estado, ya que su respaldo último se encuentra en la misma persona de Franco, creador del sistema e instancia última del poder.

En los forcejeos de Arias con la burocracia se hunde la ley de asociaciones políticas. Estas asociaciones, según el proyecto inicial del ministro Carrero, aun no siendo partidos políticos cumplirían funciones análogas a las de éstos *respecto a las distintas fracciones del bloque dominante y sus alianzas*. Pero el proyecto inicial será diluido sistemáticamente hasta llegar a convertirse en una ley que no satisface a nadie.

El capital industrial precisa un nuevo aparato político que permita la representación de sus intereses frente a los del capital financiero, que permita la transformación acelerada del régimen, la integración con el capital europeo, la realización de una reforma fiscal, la reforma de las estructuras económicas anticuadas. Pero la ley de asociaciones no crea este nuevo aparato político, sino una ridícula caricatura suya. Algunos sectores del capi-

tal industrial comienzan a plantearse la posibilidad de una ruptura del Estado: si el cambio de régimen es imposible manteniendo la continuidad del Estado, habrá que plantearse la conveniencia de seguir considerando esta continuidad como algo esencial.

En este punto se plantean las propuestas de ruptura democrática formuladas durante el último año por casi la totalidad de las fuerzas de izquierda. Por ello conviene analizar en qué medida es un espejismo la posibilidad de que haya sectores de la burguesía que estén interesados en llegar a una ruptura del Estado de acuerdo con las organizaciones obreras y populares.

La primera objeción a esta posibilidad se puede resumir en la tesis ya citada anteriormente: el Estado franquista responde a los intereses del capital. Por ello, no cabe esperar que ningún sector o fracción del capital contribuya a la destrucción del Estado. La segunda objeción sugiere que el mantenimiento del Estado franquista corresponde a los intereses del capital en su conjunto, en cuanto que garantiza la permanencia de la dominación de clase. Por ello no es posible que ninguna fracción permita que sus enfrentamientos con las restantes pongan en peligro su misma persistencia en tanto clase.

Respecto a la primera objeción, parece ya claro que el Estado franquista no responde en absoluto a los intereses de la fracción industrial del capital, pues su misma constitución perpetúa la subordinación del capital industrial al capital financiero. Por ello el capital industrial optará por la ruptura del Estado a menos que parezca posible modificar el régimen actual (y, consecuentemente, la subordinación del capital industrial, al capital financiero) sin necesidad de llegar a tal ruptura.

En cuanto a la segunda objeción, es preciso tratarla más detalladamente. En primer lugar, no es forzoso que una ruptura del Estado franquista deba traducirse en la puesta en cuestión de la dominación del capital. En segundo lugar, el capital industrial puede verse obligado, en determinadas circunstancias, a optar por arriesgar la misma dominación de clase *como mal menor*.

En efecto, no es forzoso que la ruptura del Estado actual deba conducir al derrumbamiento del mismo sistema de dominación. El proceso de ruptura puede traducirse en la reconstitución del sistema de dominación bajo la hegemonía del capital industrial si, por ejemplo, las masas no tienen la iniciativa en esta ruptura. El reciente final de la dictadura griega demuestra que esta posibilidad existe.

Si, por el contrario, el mantenimiento del Estado actual condujese a un auge de las luchas de masas y a una progresiva polarización social, el capital industrial podría verse arrastrado a enfrentarse con el capital financiero y provocar la ruptura del Estado, como único camino abierto para evitar que el progresivo deterioro de la situación condujese a un masivo alzamiento revolucionario (en el que el capital industrial no podía ya intentar siquiera mantener su iniciativa), o, simplemente, para evitar un completo desplome de sus ganancias, especialmente en momentos de recesión mundial.

Debemos analizar ahora la probabilidad y la conveniencia relativa de estas diferentes posibilidades. Supongamos que se produce un reflujó de las luchas de masas. Este reflujó puede tomar la forma de un pacto social (como el que incansablemente propone Ramón Tamales) entre el capital y el trabajo, o bien puede tener un

origen espontáneo. Cabría entonces que el capital industrial pensara en la posibilidad de utilizar la consiguiente paz social para provocar una ruptura del Estado sin correr el riesgo de poner fin a su propia dominación de clases. Ahora bien, es mucho más probable que, desaparecida la presión del movimiento de masas, todas las fracciones del capital establecieran un acuerdo para la transformación del régimen sin modificar el Estado, desalojando de sus posiciones a los burócratas de Movimiento y liberalizando el sistema desde adentro. Pero hay más: es bastante improbable que en estos momentos de recesión económica disminuyan de cualquier forma las luchas de masas. El intento de hacer pagar a las clases populares el precio de la crisis, debe traducirse en enfrentamientos crecientes: y nadie puede creer seriamente que los partidos obreros vayan a intentar desmovilizar sistemáticamente a las masas, renunciando a defender sus intereses inmediatos.

Es decir que la posibilidad de una ruptura del Estado “en frío” es bastante remota, porque sería mucho más probable que tan sólo se asistiera a una modificación del régimen sin cambios en el Estado, y porque, sencillamente, es improbable que la lucha de clases pueda “enfriarse” en España a corto plazo.

Veamos entonces la posibilidad contraria: un auge de las luchas de masas. Puede suceder que este auge conduzca al enfrentamiento creciente entre las dos fracciones principales del bloque dominante, forzando a una de ellas a enfrentarse con el Estado actual, como mal menor. O puede suceder, si las luchas de masas alcanzan un nivel cualitativamente superior, que todas las fracciones del bloque dominante y sus alianzas deban unirse frente a las clases explotadas, ante el peligro

de su propia desaparición como clases privilegiadas.

La segunda posibilidad parece improbable, por la sencilla razón de que es casi imposible que las masas populares alcancen, en ausencia de las mínimas libertades legales, el grado de organización y de conciencia preciso para poner en peligro la dominación del capital a través de un salto cualitativo en sus luchas.

Queda entonces la primera posibilidad. Un auge de las luchas de masas capaz de forzar al capital industrial a provocar la ruptura del Estado franquista, enfrentándose con el capital financiero, es algo perfectamente posible, ya que supondría simplemente la potenciación y convergencia de las luchas actuales, un desarrollo cuantitativo del movimiento de masas.

Además de entrar dentro de lo posible, es una opción acorde con los intereses a largo plazo de las masas. La ruptura de Estado actual, en una situación de auge del movimiento de masas, supondría una gran oportunidad para sentar las bases de la hegemonía de la clase obrera. El capital industrial intentaría, sin embargo, institucionalizar de nuevo al sistema de dominación, pero bajo su propia hegemonía. Ahora bien, el mismo auge del movimiento de masas pondría este intento en serios aprietos: el ejemplo portugués es bastante evidente a este respecto. No es nada sencillo quebrar el sistema de dominación bajo presión del movimiento de masas y conseguir después su desmovilización. En situación de normalidad jurídica, las masas obreras y populares mejorarían muy rápidamente sus niveles de organización y de conciencia, y sería posible que su dinámica entrara a medio plazo en una fase anticapitalista bajo la hegemonía de la clase obrera.

La condición para que esta posibilidad se plasme, es que se ponga el acento en la movilización de las masas. La ilusión de poder consolidar una alianza antimonopolista durante una larga etapa posterior a la desaparición del Estado de Franco es, en este sentido, el más peligroso de los espejismos, porque puede conducir a poner el acento en los pactos “por arriba” a expensas del protagonismo de las masas. Pero, recíprocamente, sería demencial renunciar a establecer pactos “por arriba” en los casos.

Si se busca ante todo aumentar el protagonismo de las masas populares, es obvio que es preciso elaborar una estrategia que se centre en la lucha por elaborar una estrategia que se centre en la lucha por la profundización consecuente de las reivindicaciones democráticas. Esta lucha es el hilo que puede unir la fase actual de búsqueda de una normalidad jurídica burguesa con una fase abiertamente anticapitalista. Y es, por otra parte, el hilo que garantiza la llegada final al socialismo a través del poder de las masas.

Desaparecido ya el general Franco, cabe pensar en un relanzamiento del proceso de liberalización, con la considerable ventaja para el capital del cambio en la jefatura del Estado. Este proceso puede conducir a una transformación del régimen sin ruptura de Estado, lo que podría resolver, al menos a medio plazo, las contradicciones internas del bloque en el poder, solventando la actual crisis del Estado franquista. Sólo la presión del movimiento de masas puede cerrar esta salida “continuitista” forzando la realización de la ruptura democrática: y abriendo de esta forma el camino para movilizaciones cualitativamente superiores, que pongan al día consiga evitar a corto plazo la quiebra de Estado (gracias a la

izquierda), pero no podrá evitar que cada transformación de régimen se traduzca en una mejora objetiva de las posibilidades del movimiento de masas. La gran tarea de la vanguardia será traducir estas ventajas objetivas en una irrupción imparable de las masas en la escena política española.

[24 de noviembre de 1975]

APÉNDICE

SOBRE LOS CONCEPTOS DE DOMINACIÓN HEGEMONÍA [*]

Decimos que una clase o fracción es hegemónica dentro del bloque dominante en una formación social cuando: a] su acción política corresponde a los intereses objetivos de dicho bloque dominante en su conjunto, b] su acción ideológica le permite presentarse, *ideológicamente*, como representativa de los intereses de la sociedad civil en su conjunto.

El primer aspecto de la hegemonía se reduce a la dirección política. El segundo, a la dirección ideológica. Cuando Gramsci escribe que el Estado es en su significado integral *dictadura más hegemonía* pone de relieve que hegemonía es un rasgo constitutivo del Estado. En cuanto que el Estado es el marco institucional de la dominación de clase, la hegemonía no puede reducirse a la dirección política en el seno del bloque dominante, sino que es preciso tener muy en cuenta la función de dirección ideológica que a través de la acción de la clase o fracción hegemónica permite al bloque dominante, sino que es preciso tener muy en cuenta la función de dirección ideológica que a través de la acción de la clase o fracción hegemónica permite al bloque dominante obtener el consenso de las clases dominadas o subalternas.

Un sistema de dominación descansa entonces a la vez sobre un mecanismo de coacción (dictadura) y sobre una dirección ideológica que garantiza el consenso por

parte de las clases dominadas. El sistema de dominación se articula en los aparatos de Estado, los aparatos de la sociedad civil y el aparato político que se presenta como mediación entre el Estado y la sociedad civil.

Un sistema de dominación constituye un todo orgánico. Si se operan transformaciones en cualquiera de sus partes, estas transformaciones afectan al conjunto del sistema.

El aparato político cumple una doble función: por una parte, la de establecer un vínculo de representación entre las élites que detentan el poder de Estado y las distintas clases y fracciones que se integran en el bloque dominante; por otra parte la de establecer una legitimación ideológica del poder de Estado como representativa de la sociedad civil. La primera función del aparato político proviene del aspecto de dirección política que posee la hegemonía. La clase o fracción hegemónica ejerce su dirección política a través de una élite que representa a esta clase o fracción en el Estado. Se puede producir entonces una crisis de hegemonía si se rompe el vínculo representativo que une a la élite delegada con la clase o fracción en cuyo nombre ejerce la dirección política.

A su vez, la segunda función del aparato político corresponde al segundo aspecto de la hegemonía: el establecimiento del consenso de las clases dominadas. Este consenso es el resultado político de la legitimación ideológica del poder de Estado. Por tanto, una crisis de hegemonía puede ser también el resultado de una incapacidad del aparato político para legitimar el poder de Estado.

La tercera posibilidad de que se produzca una crisis de

hegemonía, es la de la pérdida objetiva de la función dirigente por parte de la clase o fracción que la venía desempeñando. Es decir, si se llega a una situación en que la clase o fracción dirigente no puede actuar en conformidad con los intereses del bloque dominante en su conjunto sin dañar sus propios intereses de clase. No parece arriesgado pensar que estas distintas posibilidades de crisis de hegemonía pueden darse simultáneamente, más aún si la aparición de la crisis en una de estas formas no se resuelve rápidamente.

Por otra parte, resulta evidente que una crisis de hegemonía abre la posibilidad de una crisis del sistema de dominación, en cuanto que supone la ruptura de una de las dos columnas sobre las que el sistema descansa.

Una crisis de hegemonía puede solventarse a través de un reajuste del sistema de dominación centrado en alguno de sus aspectos: si la crisis surge como una crisis de representación, la búsqueda de una salida suele hacerse a través de cambios del aparato político, en concreto a través de cambios de régimen, entendiéndose por régimen la institucionalización del acceso al aparato político de las distintas clases y fracciones. En otros casos se puede buscar salida a la crisis a través de una recomposición del bloque dominante, con la aparición de una nueva clase o fracción dirigente. El caso más extremo es el de que la crisis conduzca a una transformación del Estado, puesto que la transformación del Estado supone la quiebra de la institucionalidad del sistema de dominación, abriendo en consecuencia la posibilidad de cambios sustanciales en las relaciones de clases.

Existe una cierta tendencia a presentar las rupturas re-

volucionarios como fruto de una conspiración largamente madurada en la sombra, y que culmina con el asalto al poder de una minoría preparada para sustituir a las anteriores élites gobernantes, Sin embargo, es evidente que un “asalto al poder” presupone la existencia de una relación de fuerza favorable a los asaltantes, o al menos algo equilibrada. La realidad de los aparatos represivos del Estado moderno, hace bastante impensable que esta relación de fuerza favorable pueda provenir de ninguna conspiración en la sombra, excepto si esta conspiración se efectúa en el seno de dichos aparatos represivos. Ahora bien, si tomamos como ejemplo el caso portugués, quizá el más notable de un movimiento revolucionario que triunfa desde los aparatos de Estado, resulta evidente que el triunfo no es consecuencia de la mayor o menor habilidad conspirativa de los oficiales del MFA, sino de la profunda crisis de Estado que había conducido a la total desaparición de cualquier legitimación ideológica del Estado Novo. No se trata simplemente de que sin el masivo apoyo popular del 25 de abril, el golpe habría abocado a una lucha sangrienta: la cuestión es que el proceso revolucionario que arranca del 25 de abril, no habría seguido un curso anticipalista, de no ser por la manifiesta pérdida de la hegemonía por el capital financiero portugués, a consecuencia de su incapacidad para poner fin al Estado Novo en el momento en que éste comienza a revelarse perjudicial para los intereses del bloque dominante en su conjunto. La pérdida de la hegemonía por el capital financiero no se traduce sólo por el vacío de hegemonía en el seno del bloque dominante, sino, lo que es más importante, por la apertura de una crisis de dominación. Es bastante evidente a esta altura, que la evolución del proceso político en Portugal ha venido determinada por la diná-

mica de las masas en mucho mayor grado que por los propósitos iniciales del MFA, dentro de los cuales había sitio para la constitución de una democracia burguesa socialmente avanzada, es decir, para la institucionalización de un nuevo sistema de dominación bajo la hegemonía del capital industrial. Es evidente que en estos momentos (noviembre de 1975) la política del VI gobierno busca precisamente esta reinstitucionalización de dominio de la burguesía.

En consecuencia, parece lógico pensar que la ruptura revolucionaria es más bien el resultado de una crisis simultánea de hegemonía y de dominación. O mejor, que la existencia de una crisis de hegemonía, es la condición necesaria para la existencia de una crisis del sistema de dominación susceptible de desembocar en una ruptura revolucionaria.

Condición necesaria, pero no suficiente. Es preciso además que del conjunto de las clases subalternas surja una clase o fracción capaz de establecer una nueva hegemonía. El ascenso hacia la hegemonía puede, incluso, comenzar en momentos en que persiste el sistema de dominación anterior: pueden darse conflictos de hegemonía. En ausencia de un ascenso hacia la hegemonía por parte de alguna de las clases o fracciones del conjunto de las clases subalternas, una crisis de hegemonía puede resolver a favor del bloque dominante a través de la adopción de formas excepcionales de Estado. El bonapartismo, en cuanto Estado de excepción, surge como solución del bloque dominante en una coyuntura de vacío de hegemonía (crisis de hegemonía en el seno del bloque dominante en ausencia del ascenso hegemónico de alguna clase o fracción del conjunto de las clases subalternas). En el bonapartismo no

existe clase reinante y menos aún clase hegemónica (sería absurdo tomar a la clase o fracciones que lo componen se convierte en hegemónica dentro de dicho bloque y respecto al sistema de dominación).

Ahora bien, ¿cómo asciende hacia la hegemonía una clase o fracción del conjunto de las clases subalternas? Es preciso recordar que la hegemonía tiene dos componentes, político e ideológico. En el aspecto ideológico la nueva clase hegemónica (la clase que busca establecer su hegemonía) debe adquirir un papel dirigente en el plano de la ideología, entendiendo ésta como una instancia propia de la totalidad social. Mediante su acción (su lucha) ideológica, la clase ascendente debe imponer sus formas de conciencia específicas como dominantes en el plano ideológico. En el aspecto ideológico la nueva clase hegemónica (la que busca establecer su hegemonía) debe adquirir un papel dirigente en el plano de la ideología teniendo ésta como una instancia propia de la totalidad social. Mediante su acción (su lucha) ideológica, la clase ascendente debe imponer sus formas de conciencia específicas como dominantes en el plano ideológico (en la autorrepresentación de la sociedad civil).

En el plano político, la clase ascendente debe presentar una alternativa a aquellos aspectos del sistema de dominación que han entrado en crisis, como consecuencia del vacío ideológico en el seno del bloque dominante. La ruptura revolucionaria se hace inminente tan sólo cuando la clase ascendente (la clase que está creando su hegemonía en el conjunto de las clases subalternas) puede presentar una *alternativa de Estado*. De nuevo se trata de una condición necesaria para que la crisis del sistema de dominación pueda desembocar en una

ruptura revolucionaria: es preciso que exista una fuerza social capaz de plasmarla.

Esta fuerza social se traduce en lo que Gramsci denominaba un *bloque histórico*, en cuánto unión de estructura y superestructura. Una fuerza social capaz de plasmar una alternativa revolucionaria no puede quedar confinada en el plano ideológico, tampoco en el nivel puramente económico: debe articularse como un conjunto de clases organizadas políticamente, portadoras de una respuesta ideológica y de intereses objetivos comunes. Ahora bien, esta unificación y organización en lo económico, lo ideológico y lo político corren a cargo de la clase que establece su hegemonía en el conjunto de las clases ascendentes. Ya que tal unificación y organización son necesarias para el triunfo del proceso revolucionario, parece obvio que la conquista de la hegemonía por alguna de las clases ascendentes debe comenzar antes de la toma del poder. “Una clase puede ser ‘dirigente’ ya antes de llegar al poder (y debe serlo): cuando está en el poder se convierte en dominante, pero continúa siendo también ‘dirigente’”, escribió Gramsci (*Quaderni del carcere*, p. 41).

Es decir, que frente a una crisis de hegemonía en el seno del bloque dominante, la posibilidad de llegar a una ruptura revolucionaria del sistema de dominación depende de que en el conjunto de las clases subalternas alguna clase o fracción establezca su hegemonía a través de la organización unificación de estas clases en un verdadero bloque ascendente y en torno a una alternativa política, una alternativa de Estado. Es preciso comprender que la plasmación de la alternativa de Estado (lo que podríamos llamar ruptura del Estado) no supone inmediatamente el derrumbamiento del sistema

de dominación, sino que abre la posibilidad de tal derrumbamiento al eliminar el marco institucional del sistema de dominación. El derrumbamiento, en sí, depende del curso de la lucha de clases en el periodo abierto por la ruptura del Estado, ruptura que no puede considerarse en abstracto ni estáticamente, sino que debe ser pensada en cuanto desencadenante de una dinámica cuyo alcance viene determinado por la coyuntura en que se produce y por la estructura de la formación social en cuestión, las cuales a su vez son tan sólo las condiciones de contorno en las que se opera la acción de las clases sociales enfrentadas.

ⁱ Este texto desarrolla las tesis ya expresada en el artículo de V. Bozal y L. Paramio "Sistema educativo / sistema de clases", publicado en Zona Abierta, 2, Madrid (1975). Por otra parte, es un resultado de las discusiones mantenidas en el seno del Equipo Comunicación, y en este sentido resume la primera parte del trabajo "Hegemonía y dominación en la España de la posguerra". Aparecido en Zona Abierta, 4 (1975), y adelanta algunas de las tesis de la parte aún no publicada de dicho trabajo. Las discusiones mantenidas con Fernando Claudín y Enrique Gomáriz han influido también considerablemente en la preparación de este artículo, aunque, como es evidente, la responsabilidad de posibles errores e inexactitudes es sólo mía. El artículo de Ricard Soler citado en el texto apareció en *New Left Review*, 59 (1969). En castellano se publicó con el título "La Nueva España" en Cuadernos de Ruedo Ibérico, 26/27 (1970). Existe una cierta convergencia entre las tesis de Soler y las defendidas por Miguel Viñas en su artículo "Franquismo y revolución burguesa", aparecido en *Horizonte español* 1972 (París, Ruedo Ibérico, 1972).

La referencia a Nicos Poulantzas procede, concretamente, de *La crise des dictatures* (París, Maspero, 1975). La obra de Ignacio Fernández de Castro es fundamental para quien busque análisis de la formación social española durante los últimos cuarenta años, independientemente de posible desacuerdos metodológicos o políticos. Conviene mencionar *De las Cortes de Cádiz al Plan de Desarrollo* (París, Ruedo Ibérico, 1968), *Reforma educativa y desarrollo capitalista* (Madrid, Edicusa, 1973), *La fuerza de*

trabajo en España (Madrid Edicusa, 1973), escrito en colaboración con Antoni Goytre. El origen de las citas Juan Muñoz es su artículo “Políticos y banqueros”, publicado en el número extraordinario de la revista Doblón dedicado al tema de la banca privada en España (julio de 1975).

- ii Un análisis sobre los conceptos teóricos de dominación y hegemonía puede verse en el apéndice que acompaña al texto. [E.]
- * El autor emplea la expresión capital financiero para referirse al capital bancario. [E.]
- * En la versión original este apéndice aparece como un capítulo introductorio al texto precedente. Hemos preferido dejarlo al final para no romper el hilo del discurso analítico. [E.]